



DECRETO EXENTO N° 4630,
PUCON,

26 NOV 2024

VISTOS:

1. Ley N° 21640 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2024, publicada con fecha el 18 de diciembre del 2023.
2. Decreto Exento N°4125 de fecha 07 de diciembre del 2023, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024.
3. Decreto Exento N°4126 de fecha 07 de diciembre del 2023, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.
4. El Decreto Exento N°1369 de fecha 22 de abril del año 2024, que faculta a la Administradora Municipal Sra. Gianina Ximena Rojas Zanelli para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde".
5. El Decreto Exento N°4202 de fecha 20 de octubre del 2024, que aprueba la línea de subrogancia para cada Dirección de la Municipalidad de Pucón
6. En Sesión Ordinaria N°0126 de fecha 06 de noviembre 2024, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba modificación presupuestaria N°0029 con fecha 17 de octubre del 2024 y modificación presupuestaria N°30 de fecha 28 de octubre del 2024. En Sesión Ordinaria N°0127 de fecha 07 de noviembre del 2024, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba modificación presupuestaria N°0031 con fecha 07 de noviembre del 2024 y modificación presupuestaria N°32 de fecha 13 de noviembre del 2024 correspondiente al Departamento de Salud Municipal de Pucón
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la ley N°20.922 de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, como a continuación se indica:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
AUMENTO DE INGRESOS			
05	03	De Otras entidades Públicas	22.614
		Total Aumento de Ingresos	10.519

		AUMENTO DE GASTOS	
21	01	Personal a Contrata	1.016
21	03	Otras remuneraciones	121.946
22	02	Textiles, vestuario y calzado	8.000
22	05	Servicios Básicos	4.000
22	09	Arriendos	4.664
24	01	Otras transferencias al servicio al sector privado	9.639
24	03	A Otras entidades publicas	9.640
29	05	Máquinas y Equipos	9.500
29	06	Equipos Informáticos	2.500
		Total Aumento de Gastos	170.905

		DISMINUCION DE GASTOS	
22	04	Materiales de uso o consumos	7.114
22	11	Servicios técnicos y profesionales	2.515
29	04	Mobiliarios y Otros	1.662
31	02	Proyectos	137.000
		Total Disminucion de Gastos	148.291

Anótese, comuníquese y archívese.
"Por Orden del Sr. Alcalde"

GIANINA XIMENA ROJAS ZANELLI
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

VºBº Direc. Administ. y Finanzas

GRZ/GMP/nca
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Archivo Finanzas Depto. de Salud.